
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1816.

RUSIA.

Petersburgo 27 de Octubre.

Pasado mañana llegará aquí S. M. el Emperador, y el 26 irá á Gatschina para celebrar el cumpleaños de S. M. la Emperatriz madre.

AUSTRIA.

Viena 10 de Noviembre.

Se asegura que el conde de Mier, antiguo plenipotenciario de Austria en la corte de Nápoles, acompañará á la Archiduquesa Leopoldina á Lisboa, y desde allí á Rio-Janeiro, donde ejercerá el cargo de embajador cerca de la corte del Brasil.

La noticia de la muerte del Rey de Wurtemberg ha causado aquí mucho sentimiento. La legacion wurtemberguesa despachó inmediatamente á Haimburgo al conde de Mandelslohe para dar parte á la Princesa Catalina de Wurtemberg de este triste acontecimiento.

Se dice que el conde de Stackelberg, ministro de Rusia cerca de nuestra corte, ha sido nombrado para otro destino, y que le reemplazará el conde de Czernitcheff, teniente general del Emperador de Rusia, que se halla en Viena hace algunos meses. Tambien se espera al conde de Uwarow, ayudante general del Emperador Alejandro, para cumplimentar al Emperador de Austria por su matrimonio con la Princesa Carlota de Baviera.

ALEMANIA.

Francfort 14 de Noviembre.

El baron de Gagern, plenipotenciario del Rey de los Países-Bajos cerca de la Dieta por el pais de Luxemburgo, pronunció en la abertura de ella el discurso siguiente:

„Al entregaros mis plenos poderes, muy honoríficos señores, quisiera que mirarais este acto como una prueba de la benevolencia y consideracion del Rey mi amo, que se ha servido enviaros un aleman familiarizado en algun modo con las antiguas relaciones de la patria. Fundado en la historia política no me será difícil demostrar que los Príncipes francos, llamados Carlovíngios, procedieron con mucho acierto cuando en sus repartimientos territoriales establecieron un estado intermedio de consideracion entre la Alemania y la Francia; estado que, bajo diversas denominaciones, se inclinó mas y mas á la Alemania en la sucesion de los tiempos; pues, si bien es-cier-

to que habia mas civilizacion en Francia que en la orilla derecha del Rhin, tambien es indudable que desde tiempo mas antiguo viviamos nosotros bajo un poder sabiamente equilibrado, y gozabamos de un sistema federativo bastante tranquilo. Cuando la muerte de Carlos el Temerario hizo rezelar que iba á destruirse este equilibrio, se contempló necesaria para el sistema político la union de Maximiliano con María; y aunque los tiempos han alterado estas relaciones y sus consecuencias, no obstante ha sucedido á los enlaces matrimoniales otro vínculo estrecho de amistad, que yo por mi encargo y obligaciones debo procurar mantener.

„Esta existencia independiente é intervencion de los Países-Bajos en el sistema político de Europa no es una mera máxima adoptada por tal ó tal partido, por uno ú otro ministro de Inglaterra: Blackstone en sus comentarios tan luminosos como profundos sienta este mismo principio como uno de los primitivos y fundamentales de la Gran Bretaña, donde estan mas arraigadas que en parte alguna las sanas ideas de política. Nadie podrá disputar que el mayor título de gloria adquirido por las potencias aliadas ha sido el determinar que la Alemania y los Países-Bajos formasen la clave de la bóveda de todo el edificio político; y si en orden á esto hubiese quedado duda alguna, la memorable jornada de Waterloo bastaria á demostrar la necesidad de esta union, que confirmó y selló con su sangre el bizarro Príncipe de los Países-Bajos.

„En la Bélgica se sabe bien la parte que tuvieron el general Wellington y sus tropas en aquellas célebres batallas en que el enemigo fue vencido, pero no sobrepajado en valor. Tambien conocen todos la bizarra conducta del general Blucher y los prusianos, y la gloria adquirida por la casa de Brunswick, cuyo duque murió como un héroe. A mí corresponde mas bien que á otro alguno el celebrar su memoria, pues habiendo tratado á los dos duques de Brunswick tuve la felicidad de persuadir al primero que abandonando cualquiera otro proyecto militar se entregase enteramente al Rey Jorge III. El hijo pereciendo tan gloriosamente vengó la muerte de su padre: entrambos han merecido siempre la veneracion de su pueblo, porque en medio de los infortunios nunca perdieron de vista el honor y el bien de su patria. Nadie conoce mejor que yo los últimos pensamientos de los dos Príncipes. *Tengamos union, decian, seamos fieles, estemos armados, y se mudará nuestra suerte.*

„Con esto que he dicho no creo haberme extraviado del asunto principal, pues estoy persuadido que debemos en justicia formar, á egeemplo de un pueblo célebre de la antigüedad, un tribunal para juzgar á los muertos en este agosto senado aleman.”

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 16 de Noviembre.

Ha venido á esta ciudad el conde de Lufond, oficial de las guardias del Rey de Prusia, con pliegos de su Soberano para nuestro Monarca. Tambien pasa á Inglaterra con una comision para el Gobierno de aquel país.

Es preciso recordar á los molineros y labradores la necesidad de limpiar el trigo. Hace pocos dias que en las inmediaciones de Mons pereció una familia entera por haber comido pan que estaba infestado de tizon.

GRAN BRETAÑA,

Londres 22 de Noviembre.

En un periódico de esta capital se ha insertado el artículo siguiente:

Cada día se hace mas notable la diferencia que hay entre los sugetos que compadecidos realmente de la miseria de los jornaleros desean socorrerlos, y los que se valen de esta miseria como de un medio para inquietar los ánimos de los pobres, y excitarlos á cometer violentos excesos. Los primeros emplean el tiempo y su dinero en formar planes para el alivio de las necesidades, al paso que los segundos solo se ocupan en pronunciar acalorados discursos llenos de máximas revolucionarias. Los unos procuran por todos los medios posibles proporcionar trabajo á los operarios; los otros al contrario solo tratan de distraerlos del trabajo para hacerlos asistir á esas juntas ó conciliábulos, en que la traicion se presenta á cara descubierta, y afectando adhesion á la constitucion del Estado, hace por traernos una crisis política que inevitablemente la destruiria. Esta faccion representa siempre la deuda pública y las contribuciones como consecuencias del crimen y de la corrupcion, y la pasada guerra no solo como inútil, sino tambien como un medio de consumir la hacienda de los particulares, y de cercenar las franquicias del pueblo. Bien saben que esto es falso; que la guerra ha sido provocada por el tirano á quien elogian; que este mismo tirano ha declarado últimamente que su principal objeto era la conquista de la Gran Bretaña: saben todo esto; pero se lisonjean de alucinar á los jornaleros mal informados sobre estos puntos, y persuadirles que su miseria solo debe atribuirse al Gobierno. Para que esta persuasion haga en los ánimos la impresion que desean, procuran entorpecer todos los planes formados para socorrer á los pobres, darles ocupacion, é impedirles que se hagan instrumentos de estos hombres peligrosos, de quienes serian luego víctimas. Una ocupacion honrosa es contraria á la sedicion, y jamas se han visto hermanadas la traicion y la industria.

FRANCIA.

Paris 22 de Noviembre.

El general Bonnaire, condenado á la deportacion, acaba de fallecer en S. Pelagio, donde se hallaba preso.

En una carta de Calais de 18 del corriente se dice: „Ayer llegó aqui S. A. I. el gran duque Nicolas, y hoy ha recibido con mucha afabilidad á las autoridades civiles y militares, y á todos los cuerpos de oficiales. Concluida esta ceremonia se embarcó S. A. I. en una falúa, y su comitiva á bordo de un paquebote, con direccion á Douvres.”

Escriben de Marsella lo siguiente: „Ha llegado á esta ciudad Mr. Manos, encargado de Negocios de la embajada de la Puerta Otomana cerca de la corte de Francia, quien se dirigirá á Paris luego que cumpla la cuarentena.”

En otras cartas de la misma ciudad se dice que los ingleses han ocupado y puesto guarnicion en la isla de la Ascension, que solo viene á ser un volcan apagado, y en la cual ninguna nacion europea habia querido establecerse.

Las referidas cartas contienen varios curiosos pormenores sobre el bajá de Egipto Amound-Ali. Parece que este gobernador, aprovechándose de los rumores que habian circulado de una expedicion proyectada por una poten-

cia europea contra el Egipto, há mandado construir fortificaciones, y además ha aumentado su ejército con aventureros de todas las naciones. Asimismo ha hecho que los habitantes presenten sus títulos de propiedad, y en vista de ellos ha dispuesto un nuevo repartimiento, según el cual no deja á cada familia mas que lo absolutamente necesario, y ha distribuido el sobrante entre los gefes civiles y militares. Como no tiene muchos buques, emplea á los navegantes de las demas naciones, y con preferencia á los capitanes franceses: en una palabra, Amound Ali puede considerarse como el verdadero Soberano de Egipto. Este hombre emprendedor ha formado un consejo de gentes ilustradas para que procuren el fomento de la agricultura y de las artes útiles.

Idem 30.

CAMARA DE LOS PARES.

En la sesion del 26 se leyó el informe de la comision especial encargada de examinar el proyecto de ley relativo á las donaciones en favor de los establecimientos eclesiasticos (1). La comision proponia que se adoptase el proyecto con una correccion reducida á que en lugar de estas palabras *legalmente autorizado* se pudiesen estas otras *reconocido por el Rey*. La Cámara, despues de una corta discusion, adoptó la propuesta.

ESPAÑA.

Borja 30 de Noviembre.

El corregidor por S. M. de esta ciudad de Borja de voto en cortes D. Pedro Martinez de Baños, y su muy ilustre ayuntamiento, que han mirado siempre con el mayor zelo y esmero la educacion pública, determinaron que se presentasen á examen público los alumnos de la escuela de latinidad á cargo del preceptor D. Antonio Arilla; y habiendo señalado para que se verificase este acto el dia 14 del pasado, se presentaron estos en las casas consistoriales, en donde, previo convite, habian concurrido los individuos del muy ilustre cabildo de la iglesia colegial, los M. RR. preladados de las comunidades religiosas, y otras varias personas de carácter y literatura; y llegada la hora de las nueve de la mañana dió principio á los exámenes el alumno D. Francisco Casanova, de la clase de mayores, pronunciando una elegante oracion latina, dando gracias al ayuntamiento por los paternales desvelos con que procura la instruccion pública. Despues de lo cual los de la misma clase D. Manuel Miguel, D. Vicente Romeo y D. Cipriano Aznar expusieron con tanto método como claridad todos los preceptos de la gramática latina, y se ejercitaron en la version de los mejores autores de pura latinidad, tanto prosaicos como poetas, dando cuenta de la estructura, locucion é índole del lenguaje en los parages en que se les preguntó; dando razon de la medida de los versos, y contestando á todas las objeciones que se les propusieron con tal desembarazo, perfeccion y soltura que no pudieron menos de admirar á todos los que sabian que solo contaban 14 meses de enseñanza. En seguida se presentaron los alumnos de la clase de medianos D. Mariano Tejas, D. Mariano Navarro y D. Joaquin Suria, quie-

(1) Véase la gaceta del sábado 30 de Noviembre, artículo de Paris.

nes despues de haber traducido los pasages que se les asignaron de las cartas de Ciceron y de otros autores, contestaron con total acierto á las muchas preguntas que les hicieron. Por último los de la clase de menores y rudimentos D. Casimiro Custardoy, D. Calixto Martinez, D. Vicente Marco, Don Cipriano Remon, D. Joaquin Merle y D. Agustin Garcia tradujeron varias fábulas de Fedro, y respondieron con puntualidad y acierto á cuanto se les preguntó sobre los preceptos gramaticales y propiedad de la locucion. En vista de esto el corregidor D. Pedro Martinez de Baños, que á la cabeza del ayuntamiento presidió el acto, dispuso que á todos los nombrados en sus respectivas clases se les condecorase con una medalla de plata para estimular al adelantamiento á los demas, y que al preceptor se le diesen las gracias por el buen método, zelo y exactitud con que desempeña su magisterio.

En seguida el maestro de primeras letras D. Valero Bartos presentó á los alumnos de su escuela, que dieron pruebas de su instruccion en leer, escribir y en la doctrina cristiana; y aunque todos manifestaron conocimientos superiores á su edad y al tiempo que tenian de enseñanza, merecieron todavía particulares aplausos D. Sebastian Matud y D. Pedro Casanova, niños de cinco años, que explicaron por sí solos los principales misterios de nuestra sagrada religion; por lo cual se les adjudicó, como tambien á D. Carlos Garcia, el premio de una medalla de plata, y se dieron públicamente gracias al maestro D. Valero Bartos por su zelo en la enseñanza de la juventud que le está confiada.

Madrid 9 de Diciembre.

Hoy en celebridad del cumpleaños de la Reina Madre se ha vestido la corte de gala, y ha habido besamanos, al que han asistido los embajadores y ministros extrangeros, los grandes de España, los diputados de los reinos, los títulos, los ministros de los consejos, los generales y gefes militares, y otras varias personas que con tan señalado y plausible motivo cumplimentaron á S. M., quien se dignó admitir con su bondad característica á cuantos tuvieron la honra de besar su Real mano.

El teniente general D. Nemesio Salcedo, D. Josef Irunciaga y D. Manuel María de Aldecoa, diputados de la M. N. y M. L. villa de Bilbao, señorío de Vizcaya, tuvieron la honra de felicitar á S. M. por su augusto enlace el 31 de Octubre en los términos siguientes:

„Señor: Los sentimientos de amor, respeto y fidelidad á V. M. han distinguido en todas épocas á aquellos naturales, y los han conservado con mayor brillo entre los males y desastres de una guerra desoladora; y en medio de escenas en todo semejantes á las del Dos de Mayo, dando constantemente pruebas nada equívocas de la parte que les cabe en la gloria de la nación, y del premio á que anhelaban con la restitucion de V. M. al trono.

„Despues de este feliz acontecimiento nada quedaba ya que desear á Bilbao sino el enlace de V. M.; y al verlo realizado dirige incesantes votos al Altísimo para que sean cumplidas, con las prosperidades de V. M., las esperanzas de su fiel vecindario.”

El dia 3 de Noviembre se presentaron á cumplimentar á S. M. con meti-

vo de su augusto casamiento, á nombre de la ciudad de Montoro, el Excelentísimo Sr. D. Francisco Xavier Castaños, capitán general de los Reales ejércitos, regidor perpetuo preeminente de aquel ayuntamiento, y el Sr. Don Federico de Bernuy y Balda, caballero de justicia del orden de S. Juan; el primero de los cuales arengando á S. M. dijo entre otras cosas lo siguiente:

„Señor: El ayuntamiento de la M. N. y M. L. ciudad de Montoro nos ha confiado la honrosa comision de manifestar á L. R. P. de V. M. los afectuosos sentimientos de todo aquel vecindario, lleno del mas extraordinario júbilo por el matrimonio augusto que V. M. ha contraido con la REINA nuestra Señora Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA, del que con razon se prometen las mayores felicidades. Yo como regidor é individuo de aquella corporacion, y como testigo presencial de los heroicos esfuerzos con que tanto se ha distinguido la ciudad de Montoro desde el principio de la pasada lucha, tengo la mayor satisfaccion en poder asegurar á V. M. que todo aquel vecindario le profesa el amor mas puro, y que en él tiene unos vasallos dotados de la fidelidad mas acendrada.”

S. M. contestó con la afabilidad que le es tan propia, manifestando su satisfaccion por los sentimientos y conducta de la ciudad de Montoro, como igualmente por la particular estimacion que le merecen las personas de que se habia valido para felicitarle.

Los mismos comisionados pasaron en seguida á la cámara del Sermo. Señor Infante D. Carlos, á quien reprodujeron iguales obsequios y enhorabuenas por su matrimonio, que recibió S. A. con demostraciones de la mayor complacencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

Habiéndose dignado el REY nuestro Señor erigir una cátedra de agricultura en la ciudad de Llerena, provincia de Extremadura, por Real orden de 21 de Abril último, cuyo establecimiento no se podia plantear para sacarse de él todo el partido que deba esperarse del conocimiento de una ciencia tan abandonada, siendo la primera del hombre, la fundamental del estado, cuando al mismo tiempo se ha prodigado á otras ciencias toda la proteccion del Gobierno; y oida en este punto la Direccion general de Rentas, en su seccion de la balanza del comercio y fomento del Reino, se ha servido resolver S. M., conforme con su dictámen: 1.º Que hasta que haya fondos para la enseñanza pública del Reino se sostenga la referida cátedra con la exaccion anual de 250 rs. de cada pueblo de los 44 que tiene el partido de Llerena, sacándose dicha cantidad del fondo de propios, ó de algun natural del pueblo que se matricule en la cátedra, y se le conceda por ello el privilegio de sorteo de quintas. 2.º Que esta exencion de sorteo, generalmente dispensada á todos los cursantes de las ciencias abstractas, se conceda á solo un individuo de cada pueblo por espacio de tres años, pagando dicha cantidad anual, y dando muestras de adelantamiento. 3.º Que si los aspirantes á dicha exencion en cada pueblo fueren mas de uno, la gozará el que diere mayor cantidad; cuyo *maximum*

será 100 rs., y se rebajará cuando el establecimiento esté provisto de todo lo necesario; y si hubiere mas de uno que diere dicho *maximum*, decidirá la suerte cuál deba ser el agraciado. 4.º Que la distribucion de los 1100 rs. á que ascienden los 250 rs. con que deba contribuir cada pueblo, en caso de no haber aspirantes á la exencion del sorteo, será para dotacion del catedrático 3300 rs.; para alquileres de la casa cátedra 2400 rs.; para gastos de escritorio 1100 rs., y para compra de semillas, utensilios &c. 4200 rs. 5.º Cuando el establecimiento hubiere progresado lo suficiente para dotar al catedrático con la pension que merece tan necesaria enseñanza, y á un ayudante ó mozo para los trabajos rústicos, indispensables para la práctica, y tenga todas las máquinas é instrumentos necesarios, se rebajará del *maximum* con que contribuyan los agraciados; y entre tanto el exceso sobre los 1100 rs. se empleará en proveerse el establecimiento de todo lo expresado, y en adquirir la propiedad de la casa de la enseñanza; de todo lo cual dará razon el catedrático al departamento del fomento, con la remision anual de las cuentas para la soberana aprobacion. 6.º y último. Las materias, método y época de la enseñanza, sin omitir aquella parte de la ciencia económica que tenga relacion á este punto, serán objeto de un reglamento interior, que formará y presentará el catedrático, con presencia de los conocimientos que le diere la experiencia para el mejor éxito de la enseñanza, mejora de las actuales prácticas rurales del pais, que redunden en utilidad y provecho de sus naturales y de la localidad de las circunstancias. Todo lo que de Real orden comunico á V. para su noticia. Madrid 2 de Diciembre de 1816.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder al teniente general de sus Reales egércitos D. Antonio Correa y Sotomayor su Real permiso para que pueda admitir y usar de la insignia de la gran cruz de S. Genaro de Nápoles con que le ha condecorado S. M. Siciliana, en prueba de la estimacion que hace de su persona, y en atencion á los servicios que ha hecho á la familia de los Borbones.

S. M. se ha dignado conceder los honores de comisario ordenador á Don Juan Regis de Castro, administrador principal de correos de Búrgos.

El dia 4 de Febrero murió en esta corte el Ilmo. Sr. D. Antonio Villanueva Pacheco y Alvarado, del Real y Supremo Consejo y Cámara de Castilla, natural de la ciudad de Plasencia, en Extremadura; fue colegial en el mayor de S. Ildelfonso, universidad de Alcalá; oidor en la Real audiencia de Canarias y charcillería de Granada; regente del Real Consejo de Navarra, desde donde vino al Consejo y Cámara de Castilla. En todos estos destinos, y en las muchas y graves comisiones que se le fiaron, acreditó su literatura, justificacion, desinterés, y cuantas prendas forman el carácter de perfecto magistrado; pero en la que hizo mas patente su firmeza y amor á nuestro augusto Soberano fue en la famosa causa del Escorial, cuya decision, asi como hará siempre el elogio de la magistratura española, será el timbre mas glorioso para los dignos ministros que la dieron, y sus nombres deben oirse con agrado por todos los amantes de la justicia. Entre ellos se cuenta Don

Antonio Villanueva, quien por su religion, vida totalmente abstraída y retirada, por la dulzúra con que recibia á toda clase de personas, y por la exactitud y escrupulosidad en el desempeño de sus obligaciones, ha merecido el aprecio de S. M. y todos sus superiores, y el amor de cuantos le trataron; y su pérdida es sentida por cuantos le han conocido.

A virtud de lo mandado por los Señores de la Real Cámara de Castilla se saca á pública subasta por término de 40 días, contados desde 2 del corriente, la dehesa denominada de Zuarráz, que está situada en término de la villa de Polan, y á dos leguas de distancia de ella, y linda al norte con el rio Tajo y arroyo que llaman de Bucher; á oriente dehesa titulada de la Rentosilla, y otra llamada del Brorril, y por poniente dehesa de Castrejon; y la que se vende es de pastos y leñas bajas, con una alameda gruesa en toda la ribera que la coge el citado rio, con una casa de guarda muy bien tratada, y tiene dicha posesion 1732 fanegas, 9 celemines; está tasada en 627255 rs. 17 mrs., y dan por ella la misma cantidad en dinero metálico. La persona que quisiere hacer mejora á ella acuda ante el Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Antonio Villa y Fernandez, en el citado término de los 40 días, contados desde esta fecha; en inteligencia que se admitirán las que sean arregladas, y que el remate que ha de verificarse ha de ser con la calidad de que no tenga efecto hasta que merezca la aprobacion de la misma Real Cámara.

Tratado de Hipócrates de los aires, aguas y lugares: por el Dr. Coray, médico de la escuela de Mompeller: traducido por D. Francisco Bonafon, profesor de medicina. Este admirable tratado fue compuesto hace mas de 22 siglos en un rincon de la Grecia por un médico destituido de todas aquellos auxilios que los progresos de las ciencias y de las artes proporcionan en el día á nuestros observadores. Guiado del ingenio con que le habia dotado la naturaleza, quiso resolver Hipócrates el problema mas interesante que jamas se pudo haber presentado. Se trataba de saber por qué los hombres, á pesar de la identidad de su especie, se diferencian entre sí por variaciones sucesivas y graduadas; de modo, que principiando por un punto cualquiera del globo, y recorriendo tanto por la latitud como por la longitud todo el círculo para volver al mismo punto, se encuentran á distancias mas ó menos remotas pueblos que tienen una fisonomía, un temperamento, enfermedades, costumbres y usos diferentes de los que estan vecinos ó inmediatos. Para resolver una cuestion de tanta importancia era necesario un filósofo que reuniese á los conocimientos fisicos, médicos, morales y políticos la paciencia para hacer penosas y multiplicadas investigaciones, y una sagacidad extraordinaria para distinguir lo que es en el hombre obra de la naturaleza, de aquello que no es mas que el resultado de las causas morales; y este fue Hipócrates. Por lo mismo decia con mucho fundamento Próspero Marciano, hablando de esta obra, que no solo es útil á los médicos, sino que tambien el historiador, el cosmógrafo y el político encontrarian en ella los primeros fundamentos de sus respectivas ciencias, y que su autor supo reunir todos los encantos del estilo á la gravedad é importancia del asunto, cuyo juicio ha sido confirmado en estos tiempos por un hombre célebre de mucho ingenio, el cual no hubiera perjudicado de modo alguno á su gran reputacion si hubiera tenido la noble generosidad de tributar al médico griego el elogio debido por haberle proporcionado el principio fecundo que le sugirió la idea de su obra, y que formó su basa. Se hallará en la librería de Sojo, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.